



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 AGO 2018

VISTO el Expediente ID N° 8.090.961, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Ing. Jorge Alberto ORELLANA, como Profesor Titular, con 1 (UNA) Dedicación Simple, en la asignatura Ingeniería Sanitaria, del Departamento Ingeniería Civil, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 140/2018, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Ing. Jorge Alberto ORELLANA como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Ing. Jorge Alberto ORELLANA, como Profesor Titular, con 1 (UNA) Dedicación Simple, en la asignatura Ingeniería Sanitaria, del Departamento Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

325

U.T.N. FAC. REG. ROS.
35

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico